


 Universidad Zaragoza	POLÍTICA DE CALIDAD	Código: A-PRE-001-01	 Escuela Universitaria Politécnica - La Almunia Centro adscrito Universidad Zaragoza
		Versión: 1.0	
		Fecha: Febrero 2020	
		Página 1 de 1	

El Equipo Directivo de Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia (EUPLA), consciente de la importancia de los procesos y la gestión de la calidad, considera factor estratégico la consecución de la excelencia en formación y en investigación.

El Equipo Directivo orienta sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, especialmente de los estudiantes, pero también de los egresados, empleadores, PDI, PAS y de la sociedad en general, comprometiéndose a aprovechar los recursos humanos, técnicos y económicos a su disposición para implantar una cultura de calidad, adecuándose a la legalidad vigente tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por ello, nuestra Política de Calidad tiene como líneas de actuación las siguientes:

1. Alcanzar un compromiso permanente de mejora continua, proponiendo e implantando acciones preventivas y correctivas necesarias para lograr una cultura de calidad.
2. Implantar, revisar y auditar de forma periódica el SGIC para garantizar que se mantiene efectivo.
3. Implicar y hacer partícipe a todo el personal que desarrolla sus actividades en La EUPLA.
4. Garantizar la calidad de los programas formativos, diseñando una oferta formativa acorde con las necesidades y expectativas de los grupos de interés, en especial de los estudiantes y de las necesidades que la sociedad pueda requerir.
5. Analizar los resultados e indicadores de las enseñanzas, del aprendizaje, de inserción laboral y de satisfacción de los grupos de interés para tomar decisiones adecuadas dentro de un sistema de mejora continua.
6. Difundir interna y externamente la Política y Objetivos de Calidad que son aprobados por los órganos colegiados de la EUPLA, así como ofrecer a los grupos de interés información sobre programas formativos y actividades realizadas.
7. Favorecer la formación continua adecuada a todo el Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, en función de las actividades y servicios que desarrollen.

Fdo.: Martin Orna Carmona
Director EUPLA

La Almunia, 27 de Febrero de 2020